ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500476083

CONTRATO: 3700119303

PROVEEDOR DE SERVICIOS	CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	06.03.2025
CONTRATO No.	SF702025CT08		
UNIDAD RECEPTORA	SF70 ESM-CACOM4		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500476083, contrato interno 3700119303 de fecha 27.03.2025 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500476083	00010	1002206501	MEDICO GENERAL MATIS				1.347.390,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	1.347.390,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlcolmena	LAURA MARCELA COLMENARES DUQUE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-105	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema:	6/03/2025 12:00:00 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	1825	**Fecha Registro:**	2025-03-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Nro. Compromiso:**	1625	**Nro. Cdp:**	925	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	1.347.390,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	1.347.390,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	1113637948	**Razón Social:**	CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	008-00-MDN-CGFM-DGSA	**Tipo**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-03-06

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	008-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025 PAGO 1, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 174

CT. SILVA RUSINQUE NANCY YAZMIN
JEFE ESM (E) CACOM 4

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL	FECHA 28/02/2025
CONTRATO N°	008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	11/02/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
FORMA DE PAGO	Se efectuará mediante pagos parciales descritos a continuación:

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR
28 Febrero 2025	Marzo 2025	De acuerdo a las horas reportadas y laboradas a entera satisfacción se pagará de acuerdo a la resolución de honorarios 1468 del 8 noviembre del 2023 a $29,942 pesos la hora
31 Marzo 2025	Abril 2025	
30 Abril 2025	Mayo 2025	
31 Mayo 2025	Junio 2025	
30 Junio 2025	Julio 2025	
31 Julio 2025	Agosto 2025	
31 Agosto 2025	Septiembre 2025	
30 Septiembre 2025	Octubre 2025	
31 Octubre 2025	Último bimestre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
30 Noviembre 2025	Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
Desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2025	Diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	
Desde el 20 de diciembre hasta 31 de diciembre 2025	Cuentas por pagar 2025 cancelados en el primer trimestre del 2026	

NOTAS:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la

	documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4-ESM3114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. De acuerdo a la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024, en el mes de Julio de la presente vigencia se deberá por parte de la Unidad Militar y antes de realizar el pago pactado, descontar el monto de las cotizaciones obligatorias de que trata la mencionada Ley, y realizar el pago correspondiente al pilar contributivo. Lo cual se reputa y es conocimiento del futuro contratista. 6. El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ CON C.C. No. 1.113.637.948
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	Principal: CT BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO Suplente: ST BELTRAN QUIROGA PAULA ANDREA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.983.856,00
PLAZO DE ENTREGA	El término de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	18/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
En el Establecimiento de Sanidad Militar Nº 3114, el día 28 del mes de Febrero de 2025, se reunieron el señor Capitán BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD	

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, la señorita CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1. Aplicar las Rutas Integrales de Atención en Salud de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y con relación a Circular N° FAC-S-2022- 012964-CR 19/11/2022 donde se envían los anexos técnicos para el personal médico de las Rutas Integrales de Atención en Salud, RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICA, RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA USUARIOS CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER, RUTA PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS), realizando el abordaje del paciente de acuerdo con el momento de vida, con enfoque de gestión del riesgo y atención primaria en salud, así mismo, aplicar y realizar seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en salud.	Asistió en el mes de febrero al establecimiento de sanidad para recibir inducción acerca de las rutas integrales de atención en salud por parte de la jefe Lida Rincón. Recibió inducción por parte de la jefe Lida Rincón sobre los lineamientos a seguir en la Ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica, la Ruta para Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral para atención a usuarios con riesgo o presencia de Cáncer. Participó de la socialización por parte de la jefe Lida Rincón de la Resolución 3280 de 2018 para conocimiento de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.
2. Mantenerse actualizado de la información otorgada por el ESM 3114 y la Jefatura de Salud – JEFSA en cuento al Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo de Atención Territorial, con el fin de ser aplicados en la consulta médica con enfoque de gestión del riesgo.	Asistió a la relación que se realiza los jueves en la cual se dio capacitación sobre protocolo de rabia, estado actual de la situación con respecto a fiebre amarilla, también inducción en seguridad y salud en el trabajo y desecho de residuos. Asistió a la capacitación virtual por parte de DISSA el día viernes 21 de febrero.
3. Registrar en la plataforma SALUD.SIS o en plataforma IRON, la historia clínica de cada uno de los pacientes agendados y valorados, de manera concisa, concreta, adecuada de acuerdo con los lineamientos establecidos vigentes.	Se realizó diligenciamiento y entrega de formatos para creación de usuario en SALUD.SIS y en Outlook. Creación de la disponibilidad de agendas.
4. Realizar informe mensual y trimestral de las actividades realizadas en la implementación del Modelo de atención Integral en Salud describiendo, impacto, alcance, población beneficiada, estrategias y resultados para cumplir las metas establecidas por la JEFSA, y en caso de no cumplirse el objetivo, establecer un plan de acción.	Se realizó informe del mes de febrero con las actividades que se realizaron, las cuales fueron actividades administrativas como inducción, conocimiento del equipo MATIS, socialización de guías, trámites administrativos, entrega del consultorio, revisión de inventario que se encuentra en el consultorio de MATIS y capacitación.
5. Diligenciar RIPS, Diagnósticos CIE-10 (diagnostico principal y secundarios según corresponda) y Reportes de Agenda y actividades en el aplicativo dispuesto (SALUD.SIS/IRON) adecuadamente.	Asistió al proceso de inducción por parte de la jefe Lida Rincón, de cómo registrar en SALUD.SIS los diagnósticos CIE-10, CUPS, finalidades y causa externa según población atendida.
6. En la prestación de los servicios el contratista deberá aportar sus propios equipos como son cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos de los sentidos, todo debidamente calibrado, adicional deberá	Realice custodia y cuidado de los equipos que se encuentran en el consultorio durante el mes de febrero, los cuales aún no han sido usados ya que no he empezado consulta médica por no tener usuario en SALUD.SIS ni Outlook.

adquirir compromiso del cuidado de bienes de consumo y activos fijos que sean puestos a su disposición para el cumplimiento de sus labores para la prestación de los servicios, adquiriendo en ello la custodia y cuidado de los mismos.	
7. Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, Jefatura de Salud FAC – JEFSA, Ministerio de Salud o entes territoriales, para el cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2025 de las Rutas de Atención Integral en Salud.	Realicé revisión de reporte de metas y las actas de socialización del cumplimiento de los indicadores para el año 2024. Asistencia a la visita programada los días 25 y 26 de febrero de los funcionarios de la Jefatura de Salud FAC, TC Catherine Otalora, MY Deicy Johana Álvarez, TO Lina Tatiana Villamarín, Grupo Gestión del Riesgo. Con motivo de brindar acompañamiento y asesoría en la implementación de los Equipos básicos de atención en Salud (EBAS).
8. El Profesional debe tener a disposición para el desarrollo de actividades medios tecnológicos (computador y/o, Tablet y celular) con acceso a internet y disponibilidad de minutos para realizar tele consulta y demanda inducida de las rutas integrales en salud y MATIS en caso de ser necesario.	Realizó uso de sus dispositivos electrónicos personales como computador portátil y celular para realizar las actividades administrativas como diligenciamiento de formatos y creación de agendas.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NOTA: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTABLECER EN ESTE PUNTO, LO REFENCIADO EN EL ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MATERIA, YA QUE ES EL COMITÉ ESTRUCTURADOR EL QUE DEBE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN AFECTADO POR EL MANTENIMIENTO O MEJORA. ***SUPRIMIR ESTA NOTA O ESCRIBIR NO APLICA EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.***

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.983.856,00	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 28.983.856,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 1.347.390,00	Se realiza el primer pago parcial según los servicios cobrados por medio del documento soporte N.01 del 28 de febrero del 2025, para un total de 45 horas realizadas durante el mes, que corresponde a un 4.65% del presupuesto total asignado para el presente contrato
SALDO	$ 27.636.466,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	X
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen – Documento de cobro No. 01 de fecha 28/02/2025 y Documento equivalente No. ESM4-174 del 28 de Febrero de 2025	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CLAUDIA SILVA

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CONTRATISTA

Carlos Beltran S

CAPITÁN BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO
SUPERVISOR TITULAR

ELABORO: CT CARLOS BELTRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESM – CACOM No. 4
NIT.901.542.693-8

Fecha: 28 de Febrero de 2025 No. 01

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498311482
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4.
NIT: 901.542.693-8

PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

APELLIDOS Y NOMBRES: CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CC: 1.113.637.948

CONCEPTO

SEGÚN EL CONTRATO 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 QUE TRATA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

VALOR: $ 1.347.390 // UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Carlos Beltran S

Recibido: **CT. BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO**
CÉDULA 1.140.822.632

CLAUDIA SILVA

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4
Según E.T. art. 616-2 Nota: 3 y el Decreto No. 522 de 2003 Art. 3

Melgar, 28 de Febrero de 2025

Señores
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM No. 4
Melgar - Tolima

Yo CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.637.948 Vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (X) NO ( ) provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.

2. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI ( ) NO (X) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.

3. Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI ( ) NO (X) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.

4. SI ( ) NO (X) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.

5. Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI ( ) NO (X) superaron el equivalente a 1.400 UVT $44.602.600

6. Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y S I (X) NO( ) han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.

7. Que SI ( ) NO (X) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

8. Que SI ( ) NO (X) soy pensionado.

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuará la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACIÓN

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.113.637.948 de Palmira, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar - Tolima a los 28 días del mes de Febrero de 2025 con destino a ESM-3114 CACOM-4 NIT 901.542.693-8.

Atentamente,

CLAUDIA SILVA

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA NATURAL

Yo, CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.637.948 de Palmira, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar Tolima a 28 días del mes de Febrero de 2025.

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESM – CACOM No. 4
NIT.901.542.693-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA N° 01
Decreto N. 522/2003 Art.03

FECHA: 28 de febrero de 2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CC: 1.113.637.948

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO
Dirección: KM 1 Vía melgar Bogotá – Base Aérea CACOM 4 CFO # 4

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 ACORDE AL 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 ENTRE EL 18 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2025.

VALOR: $ 1.347.390 // UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

CLAUDIA SILVA
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ
CÉDULA 1.113.637.948
CONTRATISTA

Carlos Beltran S
CT. BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO
CÉDULA 1.140.822.632
SUPERVISOR PRINCIPAL

Melgar, 28 de febrero del 2025

CONCEPTO: SEGÚN EL CONTRATO 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025 QUE TRATA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

Informe de actividades realizadas el mes de febrero.

En el siguiente informe se detallan las actividades realizadas de acuerdo con el contrato 008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4- ESM3114-2025. Para el periodo comprendido entre el 18 al 28 de febrero del 2025.

El contratista desarrollará las actividades descritas en la presente ficha técnica dentro de los horarios ofertados a la atención al público por el Establecimiento de Sanidad Militar 3114, para el desarrollo de las diversas actividades asistenciales programadas en consulta externa de manera presencial, para este caso el OPS ofrecerá sus servicios y cumplirá la intensidad de horario en el presente contrato.

- Asistencia al establecimiento de sanidad en horarios establecidos según disponibilidad de agenda y firma de acta de inicio para el periodo comprendido entre 18 al 28 de febrero del 2025.

Aplicar las Rutas Integrales de Atención en Salud de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y con relación a Circular N° FAC-S-2022- 012G64-CR 1G/11/2022 donde se envían los anexos técnicos para el personal médico de las Rutas Integrales de Atención en Salud, RUTA RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICA, RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA USUARIOS CON RIESGO O PRESENCIA DE CANCER, RUTA PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS), realizando el abordaje del paciente de acuerdo con el momento de vida, con enfoque de gestión del riesgo y atención primaria en salud, así mismo, aplicar y realizar seguimiento y control del Modelo de Atención Integral en salud.

- Asistí en el mes de febrero al establecimiento de sanidad para recibir inducción acerca de las rutas integrales de atención en salud por parte de la jefe Lida Rincón.
- Recibí inducción por parte de la jefe Lida Rincón sobre los lineamientos a seguir en la Ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica, la Ruta para Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral para atención a usuarios con riesgo o presencia de Cáncer.
- Participe de la socialización por parte de la jefe Lida Rincón de la Resolución 3280 de 2018 para conocimiento de los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Mantenerse actualizado de la información otorgada por el ESM 3114 y la Jefatura de Salud – JEFSA en cuento al Modelo de Atención Integral en Salud y el Modelo de Atención Territorial, con el fin de ser aplicados en la consulta médica con enfoque de gestión del riesgo.

- Asistí a la relación que se realiza los jueves en la cual se dio capacitación sobre protocolo de rabia, estado actual de la situación con respecto a fiebre amarilla, también inducción en seguridad y salud en el trabajo y desecho de residuos.
- Asistí a la capacitación virtual por parte de DISSA el día viernes 21 de febrero.

Registrar en la plataforma SALUD.SIS o en plataforma IRON, la historia clínica de cada uno de los pacientes agendados y valorados, de manera concisa, concreta, adecuada de acuerdo con los lineamientos establecidos vigentes.

- Se realizó diligenciamiento y entrega de formatos para creación de usuario en SALUD.SIS y en Outlook.
- Creación de la disponibilidad de agendas.

Realizar informe mensual y trimestral de las actividades realizadas en la implementación del Modelo de atención Integral en Salud describiendo, impacto, alcance, población beneficiada, estrategias y resultados para cumplir las metas establecidas por la JEFSA, y en caso de no cumplirse el objetivo, establecer un plan de acción.

- Se realizó informe del mes de febrero con las actividades que se realizaron, las cuales fueron actividades administrativas como inducción, conocimiento del equipo MATIS, socialización de guías, trámites administrativos, entrega del consultorio, revisión de inventario que se encuentra en el consultorio de MATIS y capacitación.

Diligenciar RIPS, Diagnósticos CIE-10 (diagnostico principal y secundarios según corresponda) y Reportes de Agenda y actividades en el aplicativo dispuesto (SALUD.SIS/IRON) adecuadamente.

- Asistí al proceso de inducción por parte de la jefe Lida Rincón, de cómo registrar en SALUD.SIS los diagnósticos CIE-10, CUPS, finalidades y causa externa según población atendida.

En la prestación de los servicios el contratista deberá aportar sus propios equipos como son cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, equipo de órganos de los sentidos, todo debidamente calibrado, adicional deberá adquirir compromiso del cuidado de bienes de consumo y activos fijos que sean puestos a su disposición para el cumplimiento de sus labores para la prestación de los servicios, adquiriendo en ello la custodia y cuidado de los mismos.

- Realice custodia y cuidado de los equipos que se encuentran en el consultorio durante el mes de febrero, los cuales aun no han sido usados ya que no he empezado consulta médica por no tener usuario en SALUD.SIS ni Outlook.

El Profesional debe tener a disposición para el desarrollo de actividades medios tecnológicos (computador y/o, Tablet y celular) con acceso a internet y disponibilidad de minutos para realizar tele consulta y demanda inducida de las rutas integrales en salud y MATIS en caso de ser necesario.

- Realicé uso de mis dispositivos electrónicos personales como computador portátil y celular para realizar las actividades administrativas como diligenciamiento de formatos y creación de agendas.

Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, Jefatura de Salud FAC – JEFSA, Ministerio de Salud o entes territoriales, para el cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2025 de las Rutas de Atención Integral en Salud.

- Realicé revisión de reporte de metas y las actas de socialización del cumplimiento de los indicadores para el año 2024.
- Asistencia a la visita programada los días 25 y 26 de febrero de los funcionarios de la Jefatura de Salud FAC, TC Catherine Otalora, MY Deicy Johana Álvarez, TO Lina Tatiana Villamarín, Grupo Gestión del Riesgo. Con motivo de brindar acompañamiento y asesoría en la implementación de los Equipos básicos de atención en Salud (EBAS).

CLAUDIA SILVA

CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ

CÉDULA 1.113.637.948

CONTRATISTA

Carlos Beltran S

CT. BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO

CÉDULA 1.140.822.632

SUPERVISOR PRINCIPAL

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

NIT. 901.542.693-8

Km 1 Vía Melgar- Bogotá Base Aérea

Fecha de operación: 28/02/2025

No. ESM4 - 174

Autorización de Numeración DIAN N° 18764065129832 de fecha 21 de junio del 2024, desde el 1 Hasta 5000. Vigencia 24 meses

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	1.113.637.948
Direccion:	Telefonos:
KILOMETRO 1 VIA MELGAR - BOGOTA BASE AEREA TC LUIS F PINTO CFO # 4	3160491855

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 del 18 al 28 de Febrero de 2025 para un total de 45 horas.		
			$ -
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 1.347.390
		RETEFUENTE	
		RETEICA	$ 6.737
		TOTAL	$ 1.340.653
		Iva implicito Derivados del Petroleo	

Carlos Beltran S

ELABORADO POR CT. BELTRAN SUILVA CARLOS

SUPERVISOR PRINCIPAL

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	4
			Vigencia	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**ESM CACOM-4**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT.BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO**
Ordenador del Gasto €	**ESM CACOM-4**
No. Contrato	**008-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4**
Valor del contrato	**$ 28.983.856,00**
Adición	**NO APLICA**
Reducción	**NO APLICA**
Valor final del contrato	**$ 28.983.856,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN		USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-009-003-01	10		ADA-Servicios de salud humana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	**$ 28.983.856,00**
TOTAL VIGENCIA 2025					**$ 28.983.856,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	mar-24	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4	$ 1.347.390,00	$ 1.347.390,00	$ 27.636.466,00
TOTALES							**$ 1.347.390,00**	**$ 1.347.390,00**	**$ 27.636.466,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Carlos Beltran S
POSTFIRMA	CT.BELTRAN SILVA CARLOS ARTURO
FECHA	28/02/2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113637948		CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 a bis # 47-05	IBAGUE-TOLIMA	3160491855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1289466343	9482157457	I	2025/03/12	2025/02/25	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$	$		$413,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$	$		$413,300
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$	$		$413,300
1	CC	1113637948	SILVA CLAUDIA	X						X		X								25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1113637948		CLAUDIA FERNANDA SILVA GUTIERREZ	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 a bis # 47-05	IBAGUE-TOLIMA	3160491855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1289466343	9482157457	I	2025/03/12	2025/02/25	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$413,300**	**$0**	**$0**	**$413,300**